

SANTA FE, 23 de marzo de 2016.

VISTO El Expediente Nº: DTE-209/15, solicitud de Diploma presentada por el egresado de esta Facultad, VITALE, GIULIANA, DNI Nº 34333865, carrera INGENIERIA CIVIL.

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

VITALE, GIULIANA -

INGENIERA CIVIL

ARTICULO 2º Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nro 036

FRSF

lf

PLZ

ED

ING. EDUARDO J. DONNET

J . . '

Ing. Rad A. Regalini Secretario de Planesmiento y Gestión